CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
08 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:12

Moción de Orden del Día N° 8920

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE SAMUEL COAYLA JUÁREZ**, miembro del **Grupo Parlamentario Perú Bicentenario**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, a fecha 25 de noviembre de 1541 se funda la ciudad de Moquegua como Santa Catalina de Guadalcázar del Valle de Moquegua, situada en el Sureste del país a 1.410 m.s.n.m. en la vertiente occidental de la Cordillera de los Andes, en el valle costero del Río Moquegua.

Que, en 1821, al crearse la República del Perú, el nombre de la villa se reemplaza por Ciudad de Moquegua elevándosela al titulo de ciudad por sus acciones realizadas al Perú y haber declarado su independencia en 1814.

Que, es una de las regiones con gran actividad minera, principalmente de cobre, plata, oro, entre otros, siendo el canon minero la principal fuente de recursos financieros para las obras públicas.

Que, las plantaciones de olivos de Ilo son el principal negocio de su agricultura, que es la ocupación de la mayor parte de los moqueguanos. También resaltan los sembríos de palta de Samegua. Omate es el centro de producción de frutales, sobre todo de limón, lima y damascos. Por otra parte, el ganado vacuno se cría en casi la región serrana de esta región. y el pastoreo de ganado ovino y lanar también constituye una importante actividad.uvas

Que, su capital, la ciudad de Moquegua, tiene en la arquitectura virreinal uno de sus principales atractivos. Son notables, por ejemplo, la Iglesia de Santo Domingo, las ruinas de la Iglesia Matriz, las ruinas del Convento de los jesuitas, la casa de la familia Diez Canseco, la casa de Martina Fernández y Cornejo, la casa de la familia Fernández Dávila Torres. En los alrededores destacan los valles de Moquegua, Samegua, Torata, Omate y también los de Ilo. Asimismo, los observatorios de Punta Coles, Alto La Villa, el mirador de Cuajone y la glorieta de Ilo y, por otro lado, el santuario de la Virgen de la Candelaria.

Que, siendo así, es necesario expresar el saludo de la Representación Parlamentaria Nacional, en forma multipartidaria, en una fecha tan especial para los habitantes de la Región Moquegua, al conmemorar un aniversario más de creación política.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA

PRIMERO.- Expresar su más cordial saludo y felicitación a las autoridades y pobladores de la Región Moquegua, al conmemorarse este 25 de noviembre 2023 su 482° Aniversario de Creación Política y a su vez, reconocer el empuje de su gente y su compromiso con el desarrollo de su pueblo, por ser una de las regiones mineras que más contribuye al producto bruto interno, para la inversión y el desarrollo del país.

SEGUNDO.- Disponer que la presente moción de saludo sea puesta en conocimiento al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto – Econ. John Larry Coayla, al cuerpo de regidores que conforman el Concejo Municipal, y todos los pobladores de Moquegua.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: COAYLA JUAREZ Jorge Samuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/11/2023 10:54:14-0500

Lima, 08 de noviembre del 2023